



CRÉDITO AGRÍCOLA
DE HABILITACIÓN
PARAGUAY



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

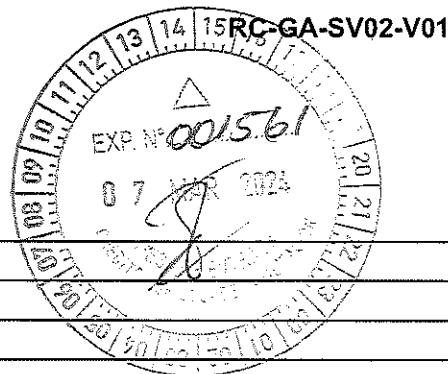
PARAGUAI
REKUAI

Anexo N° 2

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 05/03/2024 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 090/2024



DEPENDENCIA VISITADA:	CAC Mayor Otaño
LUGAR/LOCALIDAD:	Mayor Otaño
DEPARTAMENTO:	ITAPUA

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	WILDER JOEL BOGADO ORREGO	3.037.002	16/02/2024 07:00:00	16/02/2024 17:00:00	1	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

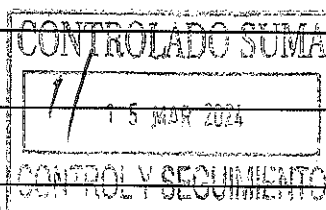
OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
24616	16/03/2024 07:00:00	16/03/2024 17:04:00	163.436	163.683	247

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

En la fecha se realizó una reunión con funcionarios del CAC para orientaciones varias.



V°B° Jefe Inmediato

Ing. Agr. Juan Manuel Ovelar F.

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.



CRÉDITO AGRÍCOLA
DE REHABILITACIÓN
PARAGUAY



GOBIERNO DEL PARAGUAY
PARAGUÁI
REKUAI

Anexo N° 2

RC-GA-SV02-V01

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 05/03/2024 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 090/2024

DEPENDENCIA VISITADA: CAC Mayor Otaño
LUGAR/LOCALIDAD: Mayor Otaño
DEPARTAMENTO: ITAPUA

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comisión		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	WILDER JOEL BOGADO ORREGO	3 037.002	16/02/2024 07:00:00	16/02/2024 17:00:00	1	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

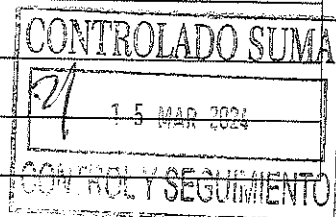
OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
24616	16/02/2024 07:00:00	16/02/2024 17:00:00	163.436	163.683	247

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

En la fecha se realizó una reunión con funcionarios del CAC para orientaciones varias.



V°B° Jefe Inmediato

Ing. Agr. Juan Manuel Ovelar F.

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Vistado.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticada por el Jefe Inmediato y por el Beneficiario.

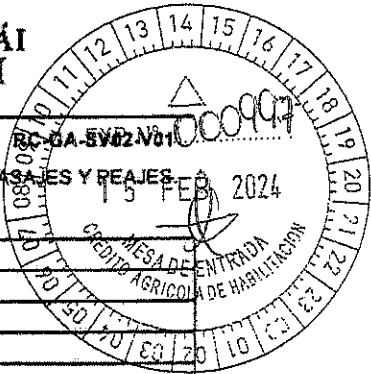
* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.



CRÉDITO AGRÍCOLA
DE HABILITACIÓN
PARAGUAY



GOBIERNO DEL PARAGUAY
REKUAI



Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°96/2024

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y REAJES.
AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 15 de Febrero del 2024
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	GERENCIA DE SERVICIOS ZONAL SUR ESTE
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	Trabajo de gabinete con funcionarios del CAC
LUGAR/LOCALIDAD:	Mayor Otaño
DEPARTAMENTO:	ITAPUA

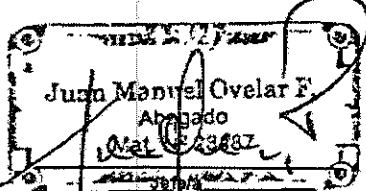
Condición: Salida con vehículo de la institución: SI ☒ NO ☐

Otro (Especificar):

Kilometros a recorrer (estimado): (200 Km.)-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	JUAN MANUEL OVELAR FLORENTIN	1.991.807	16/02/2024	16/02/2024	1.0	350.000	264.153	
2	WILDER JOEL SOGADO ORREGO	3.037.002	16/02/2024	16/02/2024	1.0	270.000	264.153	
TOTAL							528.306	

Ing. Agr. Wilder Joel Bogado Orrego
Coordinador



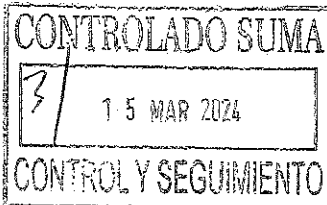
Ing. Civil César R. Cantero F.
Gerente Administrativo



Ley 5311/2020 - DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.º 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma. El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.





CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 090

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 15 de febrero de 2024

VISTO: El expediente N° 997, de fecha 15 de febrero de 2024, y compromiso presupuestario N° 145/2024,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO: En uso de sus atribuciones
LA GERENCIA GENERAL
DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

RESUELVE

Art. 1º) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: MAYOR OTAÑO, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar trabajo de gabinete con funcionarios del CAC.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
JUAN MANUEL OVELAR FLORENTIN	1.991.607	16/02/2024	1.0	350.000	264.153
WILDER JOEL BOGADO ORREGO	3.037.002	16/02/2024	1.0	270.000	264.153
TOTAL					528.306

Art. 2º) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3º) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4º) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5º) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1º, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6º) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Ing. Agr. Wilder Joel Bogado Orrego
Coordinador

ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General

CONTROLADO SUMA

4/ 15 MAR 2024



ES COPIA

MOISÉS E. MONTIEL S.
Secretario General



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690000/173

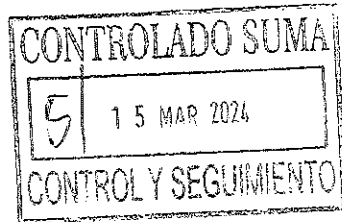
ORDEN DE TRABAJO

N° 024616

Ordinario	X	Extraordinario		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HFP-806	N° de orden asign. 292
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003265	Area asig.
Conductor autorizado	JUAN MANUEL OVELAR FLORENTIN	Reg. N°		
Días est. de la misión desde	12/02/2024	Hasta	16/02/2024	
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	15:00	
Km. de salida	163037	Fecha de salida	12/02/2024	Hora de salida 07:00
Km. de vuelta	163683	Fecha de regreso	16/02/2024	Hora de vuelta 15:00
Km. estimado recorrido	600	Km. real recorrido	646	Consumo est. litros/100Km. 11
Lts. comb. cargados	76			
Trabajos a realizar	Gestiones administrativas dentro del área de influencia.			
Obs.	Acompañante; Pilar Cuevas Aquino.			

DUPLICADO

JUAN MANUEL OVELAR FLORENTIN
Responsable del área al que fue asignado el
automotor



Ing. Agr. Wilder Joel Bogado Orrego
Coordinador

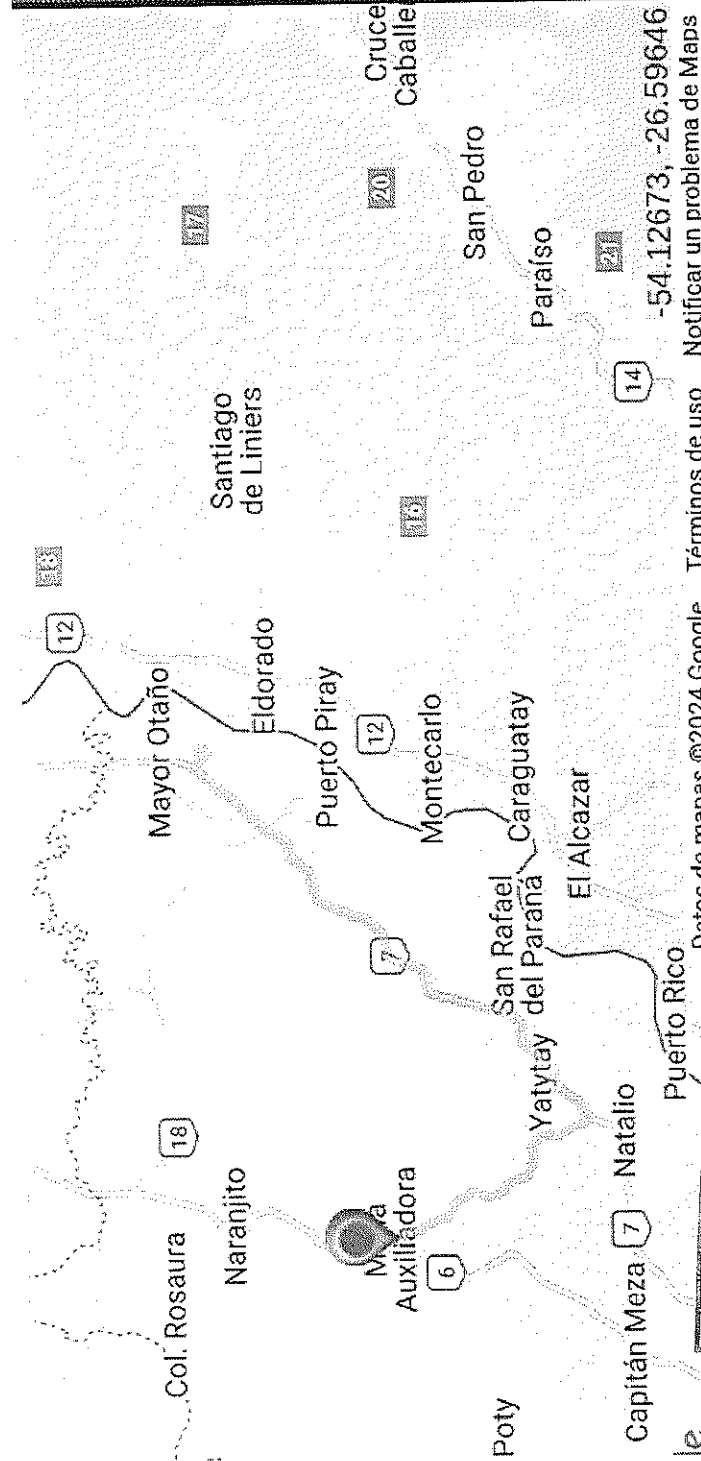
CUENTA: M.292 - CHEVROLET S10

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL M.292 - CHEVROLET S10
VELOCIDAD PROMEDIO: 84 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 139 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 247km 860m
DESDE: Vie 16 Feb 24 - 06:30:00
HASTA: Vie 16 Feb 24 - 17:00:00

Eventos (45)

Paradas (5)



-54.12673, -26.59646
 Notificar un problema de Maps

CONTROLADO SUMA

6/ 15 MAR 2024

CONTROL Y SEGUIMIENTO

Datos de mapas ©2024 Google

Ing. Agr. Wilder Joel Bogaño Orrego
 Coordinador